

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR C. A. - JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1934

No. 557

EDITORIAL

Medidas para abaratar los granos

EN una de nuestras recientes ediciones, al formular comentarios editoriales sobre el incremento del cultivo del algodón, hicimos ligera referencia al apoyo que el Supremo Gobierno viene prestando a la mejoración de nuestra agricultura en general, siendo múltiples los aspectos y formas en que esta ayuda se ha manifestado. El café, los cereales, la ganadería, el algodón, etc., ramas fundamentales de la producción salvadoreña, cuentan en su favor con empeñosos esfuerzos de parte de los Poderes Públicos, habiéndose comenzado ya a sentir palpablemente los beneficios de estas medidas protectoras, por el halagador aumento de la producción y por el estado de desahogo que se va generalizando en los diversos órdenes.

Sin embargo, el Supremo Gob., no se ha contentado con implantar medidas proteccionistas; su interés práctico por el mejoramiento de la agricultura nacional va mucho más allá en el terreno de las posibilidades. Con este fin, año con año ha venido haciendo fuertes pedidos de diversas semillas, que, en su oportunidad, fueron distribuidas en cantidades regulares entre las personas entusiastas y de espíritu ansioso por estas finalidades. Nada menos, durante la floreciente administración del señor General Hernández Martínez, hubo una vigorosa intensificación del cultivo algodonoero, cuyos resultados se están experimentando ahora con la más grande satisfacción para las personas que en aquel entonces acogieron abiertamente la ayuda del ilustre Mandatario. Ahora, el señor Presidente de la República, General Andrés I. Menéndez, se empeña provechosamente por infiltrar dobles impulsos a estas actividades tan trascendentales para la vida del país, dándoles todo su apoyo de gobernante y de salvadoreño.

Actualmente, la producción de los cereales y la forma en que son vendidos al público, se consideran como uno de los problemas más delicados y dignos de estudio, siendo el Gobierno el primer interesado en que desaparezca el vicio del acaparamiento con todo el cortejo de dificultades que

consigo trae para la generalidad, y, con ese fin, no ha cesado de llevar a la práctica cuantas medidas ha considerado oportunas, tanto para favorecer el incremento en la producción, como para evitar el alza de los precios. Desgraciadamente, la escasez de las cosechas se debe, como todos sabemos, a los considerables destrozos ocasionados en las siembras por el vendaval de junio, y a pesar de los esfuerzos hechos en todo sentido a fin de salvar algunas plantaciones grandes, el rendimiento de las mismas ha sido lamentablemente exiguo. En cuanto al acaparamiento, el mal es mucho más complejo y difícil de lo que a primera vista aparece, y es indiscutible que la represión por la violencia no resuelve la dificultad como se debe.

El Supremo Gobierno busca sin descanso un sistema que venga a solucionar este problema en una forma amplia, satisfactoria y perdurable; es decir, un plan factible en el cual los intereses de la agricultura nacional como los del bolsillo del público queden resguardados, dejando margen suficiente a las negociaciones de los expendedores. Con este fin hace algún tiempo se hizo un pedido de 5 toneladas del famoso maíz "Mexican Young", cuyo tamaño y demás propiedades son absolutamente superiores a las clases cultivadas en Centro América. Este maíz se encuentra ya en las bodegas de la Dirección General de Obras Públicas, y será repartido como semilla entre numerosos terratenientes dedicados al cultivo, para que en un futuro próximo cuente el país con una producción abundante del artículo y de una calidad insuperable. Las principales cualidades del "Mexican Young", son: el tamaño del grano es casi el doble del corriente; la mazorca llega a tener 25 y 30 cms. de alto, y, al cocerlo, abunda prodigiosamente, lo cual es una ventaja para la gente pobre. Ahora bien, para mientras se llegan a obtener todos estos beneficios, ha sido autorizada la libre importación de algunos cereales, mediante permiso del Poder Ejecutivo, a fin de abastecer al pueblo en casos de emergencia y bajar así el precio de las subsistencias.

LA IMPORTANCIA INDIVIDUAL DEL AHORRO

Tabaco, licores, golosinas, comilonas, bailes y otras cosas peores a que se inclina el bullicioso temperamento juvenil, impiden el ahorro de los primeros mil pesos, que sirven de base a una mayor fortuna

Por Orison Swett MARDEN.

HAY, quien no obstante su pingüe sueldo, se lamenta de la imposibilidad de ahorrar ni un céntimo; y esto, más bien que la carestía de la vida, tiene por causa la falta del hábito de la economía y del ahorro.

Es casi seguro que si un joven no se acostumbra desde luego a emplear bien el dinero, gastando tan sólo lo necesario y prescindiendo de lo superfluo, tropezará con muchas dificultades para ir acumulando un modesto capital con qué emprender, cuando hombre, negocios por su cuenta.

Tabaco, teatros, golosinas, comilonas, bailes y otras cosas peores a que se inclina el bullicioso temperamento juvenil impiden el ahorro de los primeros mil pesos que sirven de base a mayor fortuna.

Muchos jóvenes, recién entrados a la sociedad, creen que el mejor medio de conquistarse simpatías es derrochar el dinero, como si no conocieran o desdeñaran su valor. Obsequian a las señoritas con flores de invernáculo y convidan pródigamente a los amigos a cafés, teatros, cines, carreras, espectáculos y diversiones de costosa elegancia.

Si por seguir la moda o satisfacer la vanidad se inscribe a un círculo o casino de lujo y nota, ha de hacer no pocos equilibrios económicos para guardar las apariencias; y si por medios lícitos no los consigue, es fácil que recurra a trampantojos que de poca monta al principio, van amontonándose al rodar como bola de nieve y cuando la conciencia remuerde es ya demasiado tarde para retroceder en el camino del oprobio. Semejante conducta es causa de suicidios o por lo menos del infortunio de toda una vida.

Según dice un moderno escritor, perdemos los verdaderos goces de la vida de sociedad al esforzarnos en aparentar más de lo que somos y podemos. Esta es la raíz de toda cursilería y extravagancia, a que sigue y agrava el inmoderado deseo de adquirir cuanto nos apetece sin reparar en las consecuencias. Favorece tan morbosas inclinaciones la falta de la educación que se nota, no sólo en los individuos, sino también en las colectividades.

Hay muchísima diferencia entre la ruindad y el ahorro. Alguna esperanza tiene el joven tacaño; pero ninguna le cabe al pródigo y al dilapidador de dinero. Muchos quedan pobres después de haber trabajado como negros toda su vida, porque no supieron ahorrar cuando podían. El joven que no se acostumbra a una prudente economía, tan distante del derroche como de la mezquindad, llegará al promedio de la vida sin un céntimo ni un amigo, buscando desolado una colocación, empeñándose con todo el mundo y lamentándose a voz en grito de su adversa suerte. Se ve desnudo y hambriento, porque creyó de poca monta ahorrar en la juventud para disponer en la virilidad de un capitalito con qué emprender el negocio de su conocimiento y de su predilección. No aprendió a descubrir la acumulativa potencia de los ahorros mínimos ni en la influencia que en la formación del ca-

rácter ejerce una saludable y bien entendida economía.

No pocos hombres se ven hoy reducidos a un estrecho pasar que apenas les da para vivir, sencillamente porque en la juventud no se avinieron a privarse de gustos superfluos y ahorrar lo que les sobraba después de satisfacer las naturales necesidades de la vida. No aprendieron el arte de vivir austeramente ni trataron de refrenar sus apetitos, pues todo su propósito estuvo en darse buen aire y adquirir cuanto se les antojaba, aún cuando para ello hubieran de empeñarse.

No sé de joven alguno que sin estimar el valor del dinero ni por línea de a sus gustos se haya visto favorecido por la fortuna sino que en todo revela flaca mentalidad y tal falta de orden y de concierto que presagia el fracaso. Los descuidados o informales en cuestiones de dinero nunca lograrán amasar ni el más modesto capital, y por esta razón no han de ahorrarse padres y maestros en representar a los jóvenes la necesidad de ser escrupulosos y formales en todo asunto en que intervenga el dinero.

Por exiguos que sean vuestros ingresos, contraed a ellos los gastos, y sin caer en la penuria, ahorrad cuanto os permitan vuestras necesidades. Es ley económica que cada cual puede vivir atendido a sus recursos, y esta ley tiene mejor aplicación a los jóvenes que se inician en las profesiones y negocios de la vida activa. En último término, las naturales e indispensables necesidades cuestan relativamente poco de satisfacer, y muy corto ha de ser el sueldo para que un joven soltero no pueda vivir sobria y decorosamente. Lo que cuesta no es lo necesario, sino lo superfluo, como el tabaco, cafés, licores, teatros, naipes apuestas, carruajes y otros dispendios menos lícitos todavía en que los jóvenes de mediana posición quieren codearse presumidamente con las familias opulentas y por un plato de lentejas venden la primogenitura de su porvenir, sin tener siquiera por pretexto la corporal necesidad del hambre que acosaba a Esaú. Por el contrario, sus necesidades son ficticias, y el satisfacerlas sólo sirven para levantar un ejército de morbosos deseos, que hundan al mentecato que a ellos cede en los abismos de la abyección y el deshonor.

No se engañe el joven que gasta más de lo que gana con el sofisma de que restaurará su crédito. No crea que con proyectos imaginarios redimirá su pasado, pues sobre el presente edificamos nuestro porvenir, y tan seguramente como a la noche sigue el día, cosecharemos lo que hayamos sembrado. Nadie se engañe, porque la ley es inexorable y no hay medio de eludir las consecuencias de vuestras acciones. Quien siembra vientos cosecha tempestades. Quien siembra trigo llenará sus trojes en el otoño de su vida. Pero recordemos que sólo hay una época a propósito para el entroje y de nosotros depende entrojar honra o infamia, éxito o fracaso, riqueza o miseria, gloria o ignominia.

La conducción ilícita de la correspondencia

Las piezas llevadas por particulares, de un lugar a otro, en los cuales haya oficinas postales, se califica de contrabando

SE HA VENIDO observado como costumbre inveterada, que muchas personas desconocen la prohibición que hay de transportar correspondencia por medio de particulares entre lugares que estén enlazados por Oficinas de Correos, pues son éstas las autorizadas para hacer dicho transporte. He aquí el ejemplo de una persona que lleva correspondencia en forma clandestina: A un señor se le presenta la necesidad de hacer un viaje a San Salvador, y antes de efectuarlo lo comunica a sus amigos, ofreciéndoseles para lo que gusten ordenar. Entonces entre ellos hay uno o más, que recuerda tener carta o encomienda que enviar a San Salvador, y en vista de la gentileza del amigo, le dice:

—Bueno, ¿usted va a San Salvador? Entonces me va a llevar dos cartitas; una para doña Fulana y otra para don Zutano, y si no le es molesto, espere contestación de ellas y me las trae.

—Con muchísimo gusto; le llevaré las cartas a las personas que me indica y esperaré el tiempo prudencial para que ellos contesten y traerle a usted la respuesta.

El viajero toma las cartas y se marcha a la capital a cumplir con sus asuntos particulares y a la vez con los de su amigo. Estando allá y encontrados los destinatarios, les dice:

—Traigo esta correspondencia que envía don Fulano de Tal, de Santa Ana, quien me recomendó su pronta contestación para llevarsela yo mismo.

Las personas que reciben las cartas, le dicen:

—Muy bien, vuelva usted más tarde por la contestación.

El viajero, efectivamente, está a la hora que le indican los destinatarios de las cartas, quienes tienen ya las respuestas hechas y se las entregan.

El referido viajero las recibe y regresa a Santa Ana, dando cuenta a su amigo de que entregó las cartas a sus dueños y a la vez le trae las respuestas que ellos dieron.

Sencillamente, ambos amigos, (remitente y viajero), se hallan satisfechos; el uno por haber remitido sus cartas sin pagar ningún franqueo y el otro por haberlas llevado a su destino, sin imagi-

narse que este procedimiento se llama contrabando de correspondencia y que el Reglamento General del Ramo castiga de conformidad con la gravedad del caso a los infractores, lo que indudablemente desconocían el remitente de las cartas así como el viajero que las condujo, siendo en todo caso más responsable de la falta cometida, el conductor de dichas cartas. —Para que el público esté debidamente enterado de cuál es la correspondencia que puede transportar sin responsabilidad ni pena alguna, se le detalla a continuación:

- 10.—Las cartas de presentación o recomendación, abiertas, llevadas por los interesados.
- 20.—Las que circulen entre dos poblaciones que no tengan servicio de correos.
- 30.—La correspondencia que circule en el interior de la población donde radica el remitente.
- 40.—La conducida por los ferrocarriles u otras empresas de transporte, siempre que se refieran única y exclusivamente al servicio de las mismas.

50.—La procedente de los lugares donde no haya venta de estampillas y que se conduzca a otras poblaciones para su franqueo y la franqueada que sea llevada a la Oficina de Correos con el fin de que se envíe a su destino.

Toda carta o pieza postal, no comprendida en las instrucciones que anteceden, se considerará, como digo al principio, contrabando de correspondencia y por consiguiente es indebida su conducción.

En consecuencia, es un deber moral del público, respetar las leyes postales y atender en un todo a las indicaciones que se hacen, rogándole además que ponga buena voluntad en ayudar al Correo para que pueda éste llenar dignamente y con la complacencia general, la misión para que ha sido constituido.

Administración de Correos: Santa Ana, 18 de octubre de 1934.

JUVENAL MARTINEZ,
Administrador de Correos.

Divulgaciones Agropecuarias

Lo que se pierde al descuidar la nutrición del novillo

ALREDEDOR de la solución que se le dé al crecimiento del novillo gira el destino futuro de una gran parte de las carnes y el acrecentamiento o disminución de este renglón fundamental de la riqueza pública. Es ésto: Se pierden millones y millones de pesos porque el sistema de crianza obliga al enflaquecimiento del animal en el período de destete en lugar de seguir un régimen intenso de alimentación.

El hacendado separa los terneros de las madres, generalmente en pleno invierno, cuando las pasturas son excesivamente duras y pobres en elementos nutritivos, contrastando esencialmente con el régimen lácteo anterior, y solamente piensa en la alimentación buena y favorable al crecimiento cuando resuelve invernarlos.

El tiempo que transcurre hasta el momento de destinarlos al engorde, es de miseria fisiológica; de desequilibrios orgánicos, de deformaciones exteriores; de perversión de sus aptitudes especiales; de falta de consecución en el ejercicio de ciertos atributos que en el curso de las generaciones culminan en la precocidad; en fin, es un paréntesis abierto en el campo de la nutrición con las inmensas consecuencias desagradables que todos observamos en los campos casi desiertos—y decimos casi desiertos porque en algunos departamentos le destinan varias hectáreas—lleva una vida apenas conciliable con las más insignificantes necesidades, de tal manera que la menor perturbación orgánica favorece el desarrollo de enfermedades que diezman un porcentaje elevado.

La nutrición.—Nuestros estancieros conocen perfectamente el ente que de los novillitos y saben también que su recrudecimiento es frecuente en los meses subsiguientes al destete, como signo inequívoco de alteraciones profundas de la nutrición y en rara coincidencia con un régimen alimenticio pobre, como es el que ofrecen la generalidad de las praderas naturales del país al ternero desmamado.

Ahora bien: si miramos tranquilamente los sistemas de crianza y engorde adoptados generalmente por los hacendados, podemos juzgar los inconvenientes, sin que nos asalte el temor de equivocarnos.

De ahí resulta la dificultad enorme con que tropiezan para alcanzar con sus producciones los beneficios de la ley de estímulo a la ganadería de calidad.

Si observamos con estos elementos de juicio algunos de los factores determinantes de los escasos porcentajes de carnes selectas que al final de cuentas rinden las altas corrientes de sangre cuya difusión enorme prestigia la ganadería de la nación, fatalmente tendremos que reparar en el rol fundamental que desempeña la irregular distribución de la alimentación y el poco reparo que sobre su importancia oportuna prestan los ganaderos.

Verdad cruda.—Miremos ahí. Esos novillos que han sobrevivido a un período de hambre, expuestos a la perturbación de sus equilibrios internos: que han cruzado las patas arrastrando su flacura, que han pasado un año o más con un mínimum de vida oscilante entre el triunfo o la derrota de su organismo, serán en fin esos mismos los elegidos, como animales de selección, para el invierno y los elegidos, también, para rendir beneficios económicos al hacendado.

La verdad sobre la preparación previa a la internada de nuestros novillos es terrible. Y sin embargo, los ensayos realizados para alcanzar los beneficios de las leyes protectoras de la ganadería joven y de calidad, han tenido como base la selección de animales entre los rodeos exhaustos de los campos empobrecidos.

La verdad cruda y terminante enseña que con animales de vida precaria se pierde tiempo, dinero y lo que es mucho peor para el hombre, la esperanza en el triunfo de sus esfuerzos prodigados entusiastamente.

El problema palpitante, lo exponemos ante la observación y estudio de los hacendados que se preocupan por el adelanto de la industria, pecuaria, esperanzados en la adopción de medidas conducentes a tal fin, que no han de tardar en ser una apreciable realidad.

El "baby beef".—Los años de refinamiento de los ganados del país aseguran corrientes de sangre que no son aprovechadas debidamente al exigir el rendimiento de la producción.

Muchas esperanzas realizadas por nuestros cabañeros y criadores distinguidos, se pierden prácticamente para el país porque el mestizaje, el cruzamiento y la selección conforman un tipo de bovinos sobresalientes que después el criador o invernador mandan a las latas de conserva, por no saberlo o quererlos preparar para "chilled" o "baby beef".

En nuestros rodeos, gracias a la acción perseverante de los hombres progresistas que entrevieron el problema zootécnico, domina la clase buena, selecta, apta para la producción de calidad.

Es necesario decirlo claramente. Hay clase.

La sangre es buena. La raza de carne predomina en los ganados generales, de tal modo que en muchas estancias dan la impresión de que rodeos enteros son puros por cruza; pero esa sangre, esa riqueza se tira.

Nadie la aprovecha. El esfuerzo de muchos años se dilapida en forma alarmante porque la voluntad del hacendado hace un alto en la jornada de la preparación de animales de carne, cuando llega el momento de insistir en la alimentación.

Única solución.—Para nosotros queda concretado el problema de la valorización de una parte de la producción pecuaria en el aprovechamiento mejor de un porcentaje elevadísimo de novillos que hoy son clasificados continental o conserva. Miles y miles de novillos cotizados a sesenta y setenta milésimos serían cotizados en doble o más, si la preparación adecuada los llevara al frigorífico entre los dos años de edad.

Para obtener mejores rendimientos en la producción de novillos de calidad, partiendo del estado actual de mestización de los ganados, el país sólo tendría que intensificar la lucha ordenada y persistente que nos llevará al convencimiento de los hacendados sobre la improrrogable necesidad de cambiar los sistemas de alimentación.

Con ese sólo hecho, el porcentaje de "baby beef" se elevaría en forma prodigiosa, preparando la liberación económica de los hombres de trabajo que actualmente se encuentran abrumados por los precios ruinosos.

La selección de las novilladas que han de pastar en los campos destinados al engorde definitivo tiene necesariamente que verificarse entre animales que desde el nacimiento hayan sido alimentados cuidadosamente, vigilando siempre el estado de preparación y sin que en ningún momento puedan constatar los signos de la desnutrición que comentamos.

Para terminar, diremos que actualmente un porcentaje elevado de la producción de novillos se malbarata por falta de preparación y, a pesar de su gran clase, que responde ampliamente a las exigencias que la clasificación reclama de las corrientes de sangre.

Dr. LUIS ECHENIQUE.

Buenos Aires, 1934.

La Sociedad de Auxilios Mutuos de Empleados de Gobernación, Trabajo, Beneficencia y Sanidad

Surge esta nueva entidad al calor de las necesidades de la hora, con el fin de establecer la protección recíproca entre sus miembros y hacer frente a las eventualidades económicas

EN una de nuestras ediciones anteriores comentamos editorialmente la fundación de esta nueva cooperativa de empleados de Gobierno, diciendo que es un airoso ejemplo de previsión que viene a ser enarbola-do por un grupo de jóvenes entusiastas por su propio bienestar, en medio de las necesidades del problema ambiente.

En estos tiempos no basta sólo ser honrado; la honradez inactiva, la honradez en éxtasis, ha llegado a ser casi un estorbo en el desenvolvimiento de los intereses vitales tanto del individuo como de la generalidad. El hombre horado de hoy, tiene q' ser, además, un visor y saber lucrar constantemente sobre el terreno mismo de la previsión. La preservación de la vida necesita acción continua, defensa y garantías que no pueden mantenerse en actitud inmóvil. Por otra parte, el esfuerzo individual está casi en derrota, y el éxito se encuentra generalmente a hora del lado de los esfuerzos colectivos, de las capacidades asociadas, del auxilio en común.

Esto lo han visto y palpado los empleados de los Ministerios de Gobernación, Trabajo, Beneficencia y Sanidad, y no pierden tiempo en consolidar sus aportes para hacerle frente a las dificultades del hombre sin patrimonio. Para ilustrar mejor a nuestros lectores, nos damos el gusto de insertar a continuación el texto del acta de fundación de la Sociedad. Dice así:

"En San Salvador, a las once horas del diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los suscritos: Ignacio Vásquez González, José Sánchez Melara, Mosto Rebollo, h., Victorino Ayala, Manuel Martí, Héctor M. Jiménez, Fernando Alvayero Sosa, Enrique C. Cordero, Cornelio Lemus Corleto, Arturo Jerez, José Antonio Valladares, Fernando Ramos, Pedro García V., Antonio Artiga, Víctor Manuel Avalos, Luis López R., Rafael Ortiz Olmedo, Miguel Ángel González, José Napoleón Villavicencio, Rafael Antonio Mancía, Manuel Amaya, Eduardo Castellanos, Cristóbal Colindres y Santiago González Tenorio, todos empleados de las Carteras de Gobernación, Trabajo, Beneficencia y Sanidad, con el objeto de organizarse en sociedad para la protección mutua en las necesidades primordiales de la vida. Se procedió a discutir la forma de asociación que más conviene adoptar, habiéndose acordado, por unanimidad, formar una Sociedad de auxilios mutuos que se denominará "SOCIEDAD DE AUXILIOS MUTUOS DE EMPLEADOS DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, BENEFICENCIA Y SANIDAD". Se procedió en seguida, a elegir la Directiva provisional, para el efecto de llevar a cabo la organización de la Sociedad. Puesto a votación el número de miembros que integrará dicha Directiva, se acordó, por unanimidad, que serán cinco, con los cargos siguientes: Presidente: Secretario, Tesorero, Protesorero y Síndico, habiendo resultado electos para Presidente y Secretario, por mayoría de votos, los señores Ignacio Vásquez González y Manuel Martí, respectivamente, y por aclamación, para Tesorero, Protesorero y Síndico, los señores José Sánchez Melara, Enrique Cevallos Cordero y doctor Victorino

Ayala, respectivamente. Acto seguido, se eligió una comisión integrada por los doctores Victorino Ayala y Cornelio Lemus Corleto y bachiller Antonio Artiga, para que elaboren los estatutos de la asociación, cuyo proyecto deberán presentar en la sesión que se celebrará el próximo viernes veintiséis del corriente. Por aclamación, fueron electos Presidentes Honorarios de esta Sociedad los señores Ministro y Subsecretario de los Ramos de Gobernación, Trabajo, Beneficencia y Sanidad, general don José Tomás Calderón y doctor José Lázaro Arévalo Vasconcelos; elección que les será comunicada por medio del Presidente provisional. Se acordó, asimismo, que cada uno de los asociados, al recibir el pago de los sueldos de octubre en curso, dejará en la Tesorería de la Sociedad, el cinco por ciento (5%), de manera provisional, mientras no entran en vigencia los Estatutos que determinarán lo que se refiere a auxilio y otros fines. También se dispuso que todos los empleados de las Carteras de Gobernación, Trabajo, Beneficencia y Sanidad que firmen la presente acta, quedarán de hecho como miembros fundadores de la Sociedad que por la presente se organiza. Y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las once horas y treinta minutos.— Hay 30 firmas"

Noticiario del Ramo de Gobernación

Rótulos en lugares peligrosos

En los pasos de "La Llorona", "Los Cedros" y otros puntos un tanto peligrosos en la carretera que de Santa Ana conduce a esta capital, serán colocados pronto rótulos adecuados que adviertan del peligro a los choferes y peatones, a fin de evitar desgracias. Esa sugerencia la hizo el señor Gobernador Político de Santa Ana, a la Dirección General de Policía, la que a su vez la ha trasladado al Ministerio de Fomento, donde se procederá a llevarla a efecto.

Reparación y limpieza de Cementerios

Las municipalidades de Jutiapa, Victoria, Chilitupán y Soyapango, han sido autorizadas para erogar de los fondos propios de sus cementerios, las cantidades que han solicitado para la limpieza y reparación de los mismos.

El Ministerio pide los precios de víveres

El Ministerio de Gobernación se ha dirigido al Gobernador Político del Departamento, para que este funcionario dé instrucciones a la Alcaldía, a fin de que ella envíe todos los jueves por la mañana, los precios en plaza de los artículos de primera necesidad. El Ministerio necesita tales datos para tomar las medidas necesarias que estén a su alcance, en beneficio del público consumidor que está sufriendo con motivo del alza inconsiderada en los precios de aquellos artículos.

Desórdenes de choferes que impiden trabajar

Atendiendo los reclamos de algunos jefes de las dependencias ministeriales, del costado Oriente del Palacio Nacional, quienes se que-

Boletín informativo de México

Gestión mayor permanencia de turistas en el país.—Los grandes terratenientes darán tierras para campesinos.— Campaña contra el acaparamiento

CIUDAD DE MEXICO, (Agencia Trens).—Con la tendencia de conseguir siempre mayores facilidades para los turistas, se gestiona que su permanencia en México pueda ser hasta de treinta días más sin que se les exijan fianzas e impuestos, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Ciudad de México, (Agencia Trens).—Miembros de las Cámaras de Comercio y Agrícola de la Comarca Lagunera, de las más caracterizadas en este género de organizaciones, informaron a uno de nuestros redactores q' se está llevando a cabo con mucho entusiasmo en esa comarca los trabajos relativos a que los propios agricultores ayuden al Gobierno Federal y a los campesinos a resolver amplia y satisfactoriamente el problema agrario aportando los mismos capitales, extensiones de tierras con qué dotar a los trabajadores rurales.

Ciudad de México, (Agencia Trens).—Prosiguiendo la Secretaría de la Economía Nacional en su política de ir combatiendo por el comercio mismo los acaparamientos y abusos mercantiles, hace gestiones ante las diferentes empresas de transportes para la revisión favorable de tarifas y de condiciones e itinerarios de arrastre de mercancías.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central. Domicilio ignorado: Carmen Mira.

Ausentes: Luis Moya, Tránsito Avelar.

Rehusado: Amada Gómez.

FASES DE LA LUNA

Octubre

Luna nueva, el 8 a las 9 h. 05 m.
Cuarto creciente, el 15 a las 13 h. 29 m.
Luna llena, el 22 a las 9 h. 01 m.
Cuarto menguante, el 30 a las 2 h. 22 m.
Apogeo, el 2 a las 16 h.
Perigeo, el 18 a las 8 h.
Apogeo, el 30 a las 11 h.

FARMACIAS DE TURNO

"La Reforma", "Independencia" "San José" y "Oriental".

Jan de que los frecuentes desórdenes de los choferes en el punto indicado, son molestos para los empleados que están atendiendo su trabajo, el Ministerio de Gobernación ha ordenado a la Dirección General de Policía dar instrucciones a los agentes de turno en ese sector, para que impidan ese incorrecto proceder de los choferes.

Guardia Nacional custodiará la bomba de Usulután

El Ministerio de Gobernación ha encaminado las gestiones necesarias para que agentes de la Guardia Nacional den custodia a la Bomba Triplex que surge de agua a la ciudad de Usulután, a fin de que no se repita el caso de que personas mal intencionadas la perjudiquen.

Prohibido el paso de camionetas por el Puento del Modelo

Tomando en cuenta el mal estado en que se encuentra el puente de la Finca Modelo y la posibilidad de una desgracia, el Ministerio de Gobernación ha ordenado a la Policía que se prohíba el paso de camionetas por ese lugar, desde hoy mismo.